

XXIII CARRERA POPULAR EL CARACOL

31 de octubre de 2021

REGLAMENTO

1. La prueba tendrá lugar el domingo día 31 de octubre a partir de las 11 horas desde los paseos de la Mota de Benavente, Zamora.

Horario salida prueba absoluta: 11:00 horas

Horario inicio pruebas categorías inferiores 12:00 horas

La prueba absoluta se disputará sobre un recorrido de 5,600 KMS (3 Vueltas circuito Caracol + acceso a meta en la Mota) con salida neutralizada

Carreras infantiles circuito La Mota.

2. Categorías:

- Alevín (sub12): Nacidos/as entre 2010 y 2011
- Infantil (sub14): Nacidos/as entre 2008 y 2009
- Cadete (sub16): Nacidos/as entre 2006 y 2007

- *Juvenil: Nacidos/as entre 2004 y 2005
- *Senior: Nacidos/as entre 2003 y 1987
- *Master A: Nacidos/as entre 1986 y 1977
- *Master B: Nacidos/as entre 1976 y 1969
- *Master C: Nacidos/as entre 1968 y anteriores

*Prueba absoluta

3. Las inscripciones son **GRATUITAS** para todas las categorías. Deberán realizarse en la web www.benaventeatletismo.com hasta el día 28 de octubre a las 23:59 horas.

NO SE PERMITIRÁ INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

4. La retirada de los dorsales se realizará el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba en la zona habilitada al aire libre con suficiente espacio y con pasillos de acceso y salida, con separación de dos metros.

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar de tal forma que el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

5. PREMIOS (NO ACUMULATIVOS):

Habrá Trofeo para la 1ª y el 1º de la Carrera

Trofeos para los tres primeras/os clasificadas/os de cada categoría,

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en la web: www.benaventeatletismo.es.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación. Después de ese plazo y una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación.

6. Los miembros responsables de la organización de la carrera están facultados para retirar durante la disputa de la prueba de cualquier atleta que manifieste mal estado físico, no realice el recorrido completo, no lleve dorsal o tenga un comportamiento NO deportivo.

7. LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN DE ATLETAS.

8. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes, a la recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo. También dan su consentimiento a la organización de la prueba para la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas su formas (medios de comunicación, video, foto, internet y redes sociales, carteles, etc.,...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica por ello.

9. LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LOS DAÑOS QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN CAUSAR DURANTE LA PRUEBA, CAUSARSE A SI MISMO O DERIVAR DE ELLOS A TERCEROS.

10. La prueba contará con un seguro de accidentes deportivos según Decreto 15/2016 de Bocyl de fecha 2 de junio.

11. MANIFIESTO COVID-19

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento y del siguiente manifiesto COVID-19, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo:

1. **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA** tanto para la retirada del dorsal como para estar por la zona de salida y llegada, así como para acceder a la zona pódium. Durante la disputa de la prueba no es obligatorio su uso, pero todo corredor/a deberá llevarla consigo y una vez cruzada la línea de meta o ante cualquier circunstancia deberá ponérsela.
2. El/la corredor/a conoce las medidas de la Organización a aplicar en la prueba con ocasión de la Covid-19
3. El/la corredor/a se compromete a cumplir las recomendaciones o exigencias de la Organización en materia de prevención frente a la Covid-19
4. El/la corredor/a se compromete a NO acudir a la prueba ni tomar parte de ella si padece síntomas compatibles con la Covid-19 o si ha sido contacto directo con terceros afectados.
5. El/la corredor/a acepta las medidas que la Organización adopte para que se desarrolle con la mayor seguridad dicha la prueba.
6. El/la corredor/a declara en perfecto uso de sus facultades y tras haber leído el protocolo antiCovid-19, considera que las medidas llevadas a cabo por la Organización se ajusta a las medidas de seguridad diseñadas por las autoridades sanitarias y que en caso de contraer la enfermedad descarga toda la responsabilidad a la Organización del evento

Leído y comprendido lo recogido en el documento.